

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 5 de Agosto de 1907)

MURCIA.—Los aficionados que estuvieron en la corrida de Cartagena regresaron desahogado e impresionados de la cogida de que fué víctima el carpintero de la plaza, Juan Zamora. Este fué enganchado y volteado aparatadamente por el primer toro, que saltó la barrera, pasando a la enfermería en estado agónico.

—Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Balbina Miralles, viuda de Plaza.

—Al vecino de Torresguera José Perona Vera, de 18 años de edad, se le disparó casualmente una pistola que llevaba en la cintura, resultando con una herida en la pierna izquierda.

—Ayer le fueron administrados los santos sacramentos a don José Gálibert Vidal.

—Han salido para Torreveja el vicesecretario de esta Audiencia don Manuel Hidalgo y el fiscal de la misma don Remigio García.

—Nuestro querido amigo el administrador de EL LIBERAL don José Trinchant Rivera sufre el amargo dolor de haber perdido en Alicante a su hijo Miguel, de diez años de edad. De todo corazón le acompañamos en el hondo pesar que le aflige.

—Han entrado de semana en la Tienda Asilo don Faigencio Murcia y don Alberto Medina. Han salido don Antonio Ruiz Selquer y don Santiago López Chacón.

—Han salido de verano: para Los Alcázaros, don Vicente Sánchez Lacort; para Torreveja, don Juan J. Trigueros, don Salvador Lacárcel, don Anselmo Lorenzo, don Julián Calvo, don Pedro Gómez, señora viuda de García de las Bayonas, doña Pilar Jimeno y don Pedro Gómez.

—A primeros de septiembre contraerán matrimonio la señorita María Pérez Alealá del Olmo, hija del fiscal de esta Audiencia señor Pérez Torres, y el joven catrónico de la Escuela Superior de Comercio de Santander don Julio Pérez. En el Palacio Episcopal y ante el gobernador eclesiástico don R. G. Lorenzo Mata se efectuó la toma de dichos, figurando como testigos el magistrado don José A. Oca y el teniente fiscal don Bernardo Felid.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica un decreto suprimiendo los servicios eclesiásticos en los centros, dependencias y buques de la Armada, y declarando extinguido el Cuerpo eclesiástico de la Armada.

Un censo.—También publica una disposición por la que se asciende a general de brigada al coronel de la Armada don Manuel Vela Bermúdez.

Una prohibición.—Por otra disposición que aparece en la «Gaceta» se prohíbe a los funcionarios del ministerio de Trabajo la preparación de concursantes a las oposiciones para la provisión de plazas de inspectores y delegados del Trabajo, y de auxiliares delegados e inspectores auxiliares.

Lo que publica el «Diario Oficial»

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica una orden disponiendo que sea de seis meses el tiempo de servicio necesario a los soldados para el ascenso a cabo.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica una orden disponiendo que sea de seis meses el tiempo de servicio necesario a los soldados para el ascenso a cabo.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica una orden disponiendo que sea de seis meses el tiempo de servicio necesario a los soldados para el ascenso a cabo.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica una orden disponiendo que sea de seis meses el tiempo de servicio necesario a los soldados para el ascenso a cabo.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica una orden disponiendo que sea de seis meses el tiempo de servicio necesario a los soldados para el ascenso a cabo.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica una orden disponiendo que sea de seis meses el tiempo de servicio necesario a los soldados para el ascenso a cabo.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica una orden disponiendo que sea de seis meses el tiempo de servicio necesario a los soldados para el ascenso a cabo.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica una orden disponiendo que sea de seis meses el tiempo de servicio necesario a los soldados para el ascenso a cabo.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica una orden disponiendo que sea de seis meses el tiempo de servicio necesario a los soldados para el ascenso a cabo.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica una orden disponiendo que sea de seis meses el tiempo de servicio necesario a los soldados para el ascenso a cabo.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica una orden disponiendo que sea de seis meses el tiempo de servicio necesario a los soldados para el ascenso a cabo.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica una orden disponiendo que sea de seis meses el tiempo de servicio necesario a los soldados para el ascenso a cabo.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica una orden disponiendo que sea de seis meses el tiempo de servicio necesario a los soldados para el ascenso a cabo.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica una orden disponiendo que sea de seis meses el tiempo de servicio necesario a los soldados para el ascenso a cabo.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica una orden disponiendo que sea de seis meses el tiempo de servicio necesario a los soldados para el ascenso a cabo.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica una orden disponiendo que sea de seis meses el tiempo de servicio necesario a los soldados para el ascenso a cabo.

Lorente Ocaña, hija del comerciante de aquella plaza don José Lorente y doña Asunción Ocaña, para el joven comerciante don Antonio Guillamón.

La petición fué hecha por los hermanos del novio don Joaquín Martínez y doña María Guillamón. La boda quedó concertada para fecha próxima.

En la iglesia de Santa Eulalia recibió las aguas del bautismo la niña dada a luz por la distinguida esposa del Inspector del Timbro don Francisco Castrillo.

Se le impuso el nombre de Matilde y fué apadrinada por su hermano Paquito y la distinguida señorita Rosa Viallet Yacan.

El domingo se verificará en el Casino Marítimo de la Ribera del Mar Menor la grandiosa verbena suspendida recientemente.

Regresó a Alicante el promotor de boxeo don José Luis Menero.

Ha regresado de Madrid el prestigioso abogado del Estado en esta Delegación de Hacienda don Ricardo Gomez.

Reciba nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

Hoy celebra su fiesta onomástica el prestigioso abogado murciano, querido amigo nuestro, don Salvador Martínez Martín-baldo. Reciba nuestra felicitación.

Se ha solicitado autorización para cruzar con líneas conductoras de energía eléctrica a alta tensión la carretera de Murcia a Puebla de don Fadrique, por sus kilómetros 64 y 72, para suministrarla a las estaciones de Caravaca y Mula.

Letras de luto

Aniversario.—En cumplimiento del centenario aniversario del fallecimiento del que fué nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza don Avilino Gómez Guillamón, en sufragio de su alma ha estado la Vela y Aumbrosio a Jesús Sacramento y se han dicho misas en la Iglesia de San Pedro Apostol.

A su santa madre, hermanos entre ellos nuestro también estimado amigo don Antonio, y demás familia les repetimos nuestro pésame.

Agradecimiento.—En nombre de la sfidiga esposa, hija, hijo político, y demás familia del que fué nuestro buen amigo el conocido industrial don Juan Martínez Avilés, damos las gracias a cuantos amigos tanto de esta ciudad como a los de Verdolay y Alborca le han acompañado en su duelo y han asistido a su entierro y sufragios.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

Los repetimos nuestro pésame.

que hasta hoy no ouesta nada. Somos felices. Quizá esto dure poco. Un día un ministro de Hacienda descubrirá en esto una fuente de riqueza y pondrá un impuesto. Por algo somos una República de trabajadores, (donde no trabaja nadie) y queda prohibido estar tumbados al sol, que es un astro rey.

Rostros negros del sol natural de sol en frasco que se imita muy bien. Cabello rubio platino, sobre un fondo de raíz negra que hace imposible averiguar el verdadero color primitivo de aquel pelo. Rabioso afán al sol y al agua. Con razón los postas modernos no cantan ya a las pieles hechas de pétalos de rosa. Figuras de minué y vales lentos no tocados por jazz-band. La música va del brazo con las sifonias de los tiempos y en armonía con las figuras que la interpretan. Hoy más que nunca se ve la oportunidad de la llegada triunfal del dancón. A sus sonos, una figuras como escapadas de los cocoteros, piel curtidas de mulatas, bailan con la máxima propiedad esta música del trópico tan danzosa, sensual y evocadora.

Los billetes de caridad.—En la secretaría del Gobierno civil se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Gaceta de Madrid», correspondiente al día 4 del actual, publica una Orden del ministerio de Obras Públicas, (que mañana insertará el «Boletín oficial») en la que se dispone que a partir del tres actual, no se podrán expedir más billetes de caridad que los solicitados por la Dirección general de Ferrocarriles y tranvías y las Compañías ferroviarias; dándose cursarse las peticiones de los interesados por las autoridades locales, acreditando éstas, bajo su responsabilidad, la pobreza de los solicitantes, a quienes se les pedirá, en ruta, la cédula personal, y si esta no es la última clase, será denunciado por esta con la obligación, además, de pagar doble billete. Finalmente, ha de constar que quedan invalidados los billetes de caridad que fueron expedidos y no utilizados todavía.»

Los billetes de caridad.—En la secretaría del Gobierno civil se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Gaceta de Madrid», correspondiente al día 4 del actual, publica una Orden del ministerio de Obras Públicas, (que mañana insertará el «Boletín oficial») en la que se dispone que a partir del tres actual, no se podrán expedir más billetes de caridad que los solicitados por la Dirección general de Ferrocarriles y tranvías y las Compañías ferroviarias; dándose cursarse las peticiones de los interesados por las autoridades locales, acreditando éstas, bajo su responsabilidad, la pobreza de los solicitantes, a quienes se les pedirá, en ruta, la cédula personal, y si esta no es la última clase, será denunciado por esta con la obligación, además, de pagar doble billete. Finalmente, ha de constar que quedan invalidados los billetes de caridad que fueron expedidos y no utilizados todavía.»

Los billetes de caridad.—En la secretaría del Gobierno civil se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Gaceta de Madrid», correspondiente al día 4 del actual, publica una Orden del ministerio de Obras Públicas, (que mañana insertará el «Boletín oficial») en la que se dispone que a partir del tres actual, no se podrán expedir más billetes de caridad que los solicitados por la Dirección general de Ferrocarriles y tranvías y las Compañías ferroviarias; dándose cursarse las peticiones de los interesados por las autoridades locales, acreditando éstas, bajo su responsabilidad, la pobreza de los solicitantes, a quienes se les pedirá, en ruta, la cédula personal, y si esta no es la última clase, será denunciado por esta con la obligación, además, de pagar doble billete. Finalmente, ha de constar que quedan invalidados los billetes de caridad que fueron expedidos y no utilizados todavía.»

Los billetes de caridad.—En la secretaría del Gobierno civil se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Gaceta de Madrid», correspondiente al día 4 del actual, publica una Orden del ministerio de Obras Públicas, (que mañana insertará el «Boletín oficial») en la que se dispone que a partir del tres actual, no se podrán expedir más billetes de caridad que los solicitados por la Dirección general de Ferrocarriles y tranvías y las Compañías ferroviarias; dándose cursarse las peticiones de los interesados por las autoridades locales, acreditando éstas, bajo su responsabilidad, la pobreza de los solicitantes, a quienes se les pedirá, en ruta, la cédula personal, y si esta no es la última clase, será denunciado por esta con la obligación, además, de pagar doble billete. Finalmente, ha de constar que quedan invalidados los billetes de caridad que fueron expedidos y no utilizados todavía.»

Los billetes de caridad.—En la secretaría del Gobierno civil se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Gaceta de Madrid», correspondiente al día 4 del actual, publica una Orden del ministerio de Obras Públicas, (que mañana insertará el «Boletín oficial») en la que se dispone que a partir del tres actual, no se podrán expedir más billetes de caridad que los solicitados por la Dirección general de Ferrocarriles y tranvías y las Compañías ferroviarias; dándose cursarse las peticiones de los interesados por las autoridades locales, acreditando éstas, bajo su responsabilidad, la pobreza de los solicitantes, a quienes se les pedirá, en ruta, la cédula personal, y si esta no es la última clase, será denunciado por esta con la obligación, además, de pagar doble billete. Finalmente, ha de constar que quedan invalidados los billetes de caridad que fueron expedidos y no utilizados todavía.»

Los billetes de caridad.—En la secretaría del Gobierno civil se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Gaceta de Madrid», correspondiente al día 4 del actual, publica una Orden del ministerio de Obras Públicas, (que mañana insertará el «Boletín oficial») en la que se dispone que a partir del tres actual, no se podrán expedir más billetes de caridad que los solicitados por la Dirección general de Ferrocarriles y tranvías y las Compañías ferroviarias; dándose cursarse las peticiones de los interesados por las autoridades locales, acreditando éstas, bajo su responsabilidad, la pobreza de los solicitantes, a quienes se les pedirá, en ruta, la cédula personal, y si esta no es la última clase, será denunciado por esta con la obligación, además, de pagar doble billete. Finalmente, ha de constar que quedan invalidados los billetes de caridad que fueron expedidos y no utilizados todavía.»

Los billetes de caridad.—En la secretaría del Gobierno civil se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Gaceta de Madrid», correspondiente al día 4 del actual, publica una Orden del ministerio de Obras Públicas, (que mañana insertará el «Boletín oficial») en la que se dispone que a partir del tres actual, no se podrán expedir más billetes de caridad que los solicitados por la Dirección general de Ferrocarriles y tranvías y las Compañías ferroviarias; dándose cursarse las peticiones de los interesados por las autoridades locales, acreditando éstas, bajo su responsabilidad, la pobreza de los solicitantes, a quienes se les pedirá, en ruta, la cédula personal, y si esta no es la última clase, será denunciado por esta con la obligación, además, de pagar doble billete. Finalmente, ha de constar que quedan invalidados los billetes de caridad que fueron expedidos y no utilizados todavía.»

Los billetes de caridad.—En la secretaría del Gobierno civil se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Gaceta de Madrid», correspondiente al día 4 del actual, publica una Orden del ministerio de Obras Públicas, (que mañana insertará el «Boletín oficial») en la que se dispone que a partir del tres actual, no se podrán expedir más billetes de caridad que los solicitados por la Dirección general de Ferrocarriles y tranvías y las Compañías ferroviarias; dándose cursarse las peticiones de los interesados por las autoridades locales, acreditando éstas, bajo su responsabilidad, la pobreza de los solicitantes, a quienes se les pedirá, en ruta, la cédula personal, y si esta no es la última clase, será denunciado por esta con la obligación, además, de pagar doble billete. Finalmente, ha de constar que quedan invalidados los billetes de caridad que fueron expedidos y no utilizados todavía.»

Los billetes de caridad.—En la secretaría del Gobierno civil se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Gaceta de Madrid», correspondiente al día 4 del actual, publica una Orden del ministerio de Obras Públicas, (que mañana insertará el «Boletín oficial») en la que se dispone que a partir del tres actual, no se podrán expedir más billetes de caridad que los solicitados por la Dirección general de Ferrocarriles y tranvías y las Compañías ferroviarias; dándose cursarse las peticiones de los interesados por las autoridades locales, acreditando éstas, bajo su responsabilidad, la pobreza de los solicitantes, a quienes se les pedirá, en ruta, la cédula personal, y si esta no es la última clase, será denunciado por esta con la obligación, además, de pagar doble billete. Finalmente, ha de constar que quedan invalidados los billetes de caridad que fueron expedidos y no utilizados todavía.»

Los billetes de caridad.—En la secretaría del Gobierno civil se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Gaceta de Madrid», correspondiente al día 4 del actual, publica una Orden del ministerio de Obras Públicas, (que mañana insertará el «Boletín oficial») en la que se dispone que a partir del tres actual, no se podrán expedir más billetes de caridad que los solicitados por la Dirección general de Ferrocarriles y tranvías y las Compañías ferroviarias; dándose cursarse las peticiones de los interesados por las autoridades locales, acreditando éstas, bajo su responsabilidad, la pobreza de los solicitantes, a quienes se les pedirá, en ruta, la cédula personal, y si esta no es la última clase, será denunciado por esta con la obligación, además, de pagar doble billete. Finalmente, ha de constar que quedan invalidados los billetes de caridad que fueron expedidos y no utilizados todavía.»

Los billetes de caridad.—En la secretaría del Gobierno civil se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Gaceta de Madrid», correspondiente al día 4 del actual, publica una Orden del ministerio de Obras Públicas, (que mañana insertará el «Boletín oficial») en la que se dispone que a partir del tres actual, no se podrán expedir más billetes de caridad que los solicitados por la Dirección general de Ferrocarriles y tranvías y las Compañías ferroviarias; dándose cursarse las peticiones de los interesados por las autoridades locales, acreditando éstas, bajo su responsabilidad, la pobreza de los solicitantes, a quienes se les pedirá, en ruta, la cédula personal, y si esta no es la última clase, será denunciado por esta con la obligación, además, de pagar doble billete. Finalmente, ha de constar que quedan invalidados los billetes de caridad que fueron expedidos y no utilizados todavía.»

Los billetes de caridad.—En la secretaría del Gobierno civil se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Gaceta de Madrid», correspondiente al día 4 del actual, publica una Orden del ministerio de Obras Públicas, (que mañana insertará el «Boletín oficial») en la que se dispone que a partir del tres actual, no se podrán expedir más billetes de caridad que los solicitados por la Dirección general de Ferrocarriles y tranvías y las Compañías ferroviarias; dándose cursarse las peticiones de los interesados por las autoridades locales, acreditando éstas, bajo su responsabilidad, la pobreza de los solicitantes, a quienes se les pedirá, en ruta, la cédula personal, y si esta no es la última clase, será denunciado por esta con la obligación, además, de pagar doble billete. Finalmente, ha de constar que quedan invalidados los billetes de caridad que fueron expedidos y no utilizados todavía.»

Los billetes de caridad.—En la secretaría del Gobierno civil se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Gaceta de Madrid», correspondiente al día 4 del actual, publica una Orden del ministerio de Obras Públicas, (que mañana insertará el «Boletín oficial») en la que se dispone que a partir del tres actual, no se podrán expedir más billetes de caridad que los solicitados por la Dirección general de Ferrocarriles y tranvías y las Compañías ferroviarias; dándose cursarse las peticiones de los interesados por las autoridades locales, acreditando éstas, bajo su responsabilidad, la pobreza de los solicitantes, a quienes se les pedirá, en ruta, la cédula personal, y si esta no es la última clase, será denunciado por esta con la obligación, además, de pagar doble billete. Finalmente, ha de constar que quedan invalidados los billetes de caridad que fueron expedidos y no utilizados todavía.»

Los billetes de caridad.—En la secretaría del Gobierno civil se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Gaceta de Madrid», correspondiente al día 4 del actual, publica una Orden del ministerio de Obras Públicas, (que mañana insertará el «Boletín oficial») en la que se dispone que a partir del tres actual, no se podrán expedir más billetes de caridad que los solicitados por la Dirección general de Ferrocarriles y tranvías y las Compañías ferroviarias; dándose cursarse las peticiones de los interesados por las autoridades locales, acreditando éstas, bajo su responsabilidad, la pobreza de los solicitantes, a quienes se les pedirá, en ruta, la cédula personal, y si esta no es la última clase, será denunciado por esta con la obligación, además, de pagar doble billete. Finalmente, ha de constar que quedan invalidados los billetes de caridad que fueron expedidos y no utilizados todavía.»

Los billetes de caridad.—En la secretaría del Gobierno civil se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Gaceta de Madrid», correspondiente al día 4 del actual, publica una Orden del ministerio de Obras Públicas, (que mañana insertará el «Boletín oficial») en la que se dispone que a partir del tres actual, no se podrán expedir más billetes de caridad que los solicitados por la Dirección general de Ferrocarriles y tranvías y las Compañías ferroviarias; dándose cursarse las peticiones de los interesados por las autoridades locales, acreditando éstas, bajo su responsabilidad, la pobreza de los solicitantes, a quienes se les pedirá, en ruta, la cédula personal, y si esta no es la última clase, será denunciado por esta con la obligación, además, de pagar doble billete. Finalmente, ha de constar que quedan invalidados los billetes de caridad que fueron expedidos y no utilizados todavía.»

Los billetes de caridad.—En la secretaría del Gobierno civil se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el índice de la labor a realizar por la conferencia, y se acordó que el día 9, a las diez de la mañana tenga lugar la segunda sesión plenaria de la misma.

Después intervinieron otros oradores. Se señaló el

VIDA RELIGIOSA

Santorial.—Día 6 de Agosto de 1932.—Sábado.—La Transfiguración del Señor en el Monte Tabor.—San Justo y San Pastor, niños y hermanos.—Sexto II, paps, y San Agapito.

La Misa y oficio divino de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble segunda clase y color blanco.

Mes de Agosto.—Este mes consta de 31 días.

Está consagrado a la Asunción de Nuestra Señora.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana.

El toque de Oraciones, a las siete y media de la tarde.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las seis de la tarde.

Día 6.—En Verónicas.
Día 7.—En San Juan Bautista.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

—En Reparadora.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 4 de agosto de 1932:

Pantano del Talave: Embalse, 13.899.270 metros cúbicos; desagüe, 584.300 metros cúbicos.

Pantano de la Fuenfria: Embalse, 894.596 metros cúbicos; desagüe, 358.908 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 363.579 metros cúbicos; desagüe, 6.080 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes: Embalse,

309.631 metros cúbicos; desagüe, 17.072 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 0.000.000 metros cúbicos; desagüe, 00 metros cúbicos.

Marcia 5 de agosto de 1932.

EXTRANJERO

Los terroristas alemanes

5, a las 3 t.

Berlín.—Durante la jornada de ayer se han registrado actos terroristas en diversos puntos, en los cuales se han registrado varios muertos y heridos.

La policía ha tenido que intervenir en diferentes sucesos, practicando varias detenciones, algunas de las cuales se han confirmado, por tratarse de individuos portadores de armas.

En Munich ha sido incendiado el local de las Juventudes socialistas.

En Franconia y Baviera se han registrado varios asesinatos.

El gobierno en su reunión de ayer, se ha ocupado de estos actos y se acordó que por la policía se ex-

tremasen las precauciones, y en el caso de que estas medidas no resultaran eficaces, se crearán Tribunales especiales que juzgarán en el acto a los autores de estos atentados.

Vapor español en peligro

5, a las 6 t.

Londres.—Un mensaje radiotelegráfico lanzado por el vapor por el vapor inglés «Walter» y recogido por una estación de esta capital a las 7,28 de la mañana, dice que ha recogido otro lanzado a las 5,41 por el vapor español «Anón», el cual pide socorro por hacer agua y correr grave peligro de hundirse.

El buque siniestrado señala su posición a 25 millas al suroeste del Cabo Santa María, cerca de Huelva.

¿Se trata del mismo buque?

Comunican de Gibraltar que el vapor español «Alfonso» se ha hundido a 25 millas de Huelva.

El hundimiento sobrevino por

habérselo abierto una vía de agua, y aunque se hundió rápidamente, la tripulación pudo refugiarse en los botes salvavidas, dirigiéndose hacia la costa.

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas

Precios por kilos.

Patatas, 15 cts	Ciruelas 20
Tomates, 12	Peros 12
Bajoca, 60	Peras 35
Pimientos m. 45	Nisperos, 00
Pimientos g. 75	Cerezas 40
Chirivías, 35	Melones 20
Bollas, 10	Limonas, 40
Ajos secos, hro. 40	Sandias 30
Misocotones 75	Guisantes 00

Precios en docena

Calabaza trra. 650	Berenjenas 150
Idem tiernas 075	Lechugas 050
Papinos 030	Coles 4 80
Cobo la t. talla 075	Rábanos 035

Pescados y mariscos

Precio en la Pescadería.

Merluz, 6 pts.	kilo; pescadilla, 4'00
emperador 250 atun, 5'00;	pajel, 4'00

calzón, 4'00; calamares, 7'00; fajas, 8'00 mujol, 3'50; bacalao, 1'00; moro, 5 dorada 4'00; pulpos, 1'60; jurel 0'60 besugos, 3'00; bonito, 4'00; alacha 0'80; doga 0'63; sardinas, 1'40; salmón, 1'50; chireta, 1'20; langostinos, 15'00; gambas, 6; almejas, 1'60.

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 5

Interior, 4 por 100.	64 40
Amortizable 4 por 100.	74 00
Amortizable 5 por 100.	87 00
Banco de España.	533 00
Tabacos.	178 00
Francos franceses.	48 40
Libras.	43 00
Dólares.	12 36
Liras.	63 05
Francos belgas.	240 50
Francos holandeses.	171 50

Suscribese a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

Sucesos

Arrollado por una bicicleta

En la Casa de Socorro ha sido curado el niño Antonio Rodríguez Morales, que fué arrollado en la plaza de Martínez Tornel por el ciclista José Cárcelos Hernández, resultando con erosiones leves.

El ciclista ha sido denunciado en la Comisaría.

Administración
EL LIBERAL
TELEFONO
1606

Sin rival en el mundo contra el reuma, artrismo y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

TERMAS PALLARES

(ALHAMA DE ARAGON)
(A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento, balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelentes artistas han establecido aquí sus facultades vocales.

CURACION DE LA HERNIA

El eminente Especialista Otopédico del INSTITUTO MODERNO DE PARIS, efectuará una visita en esta región para atender a todos los herniados, hombres y mujeres que quieran ponerse en cura sin operar.

Con nuestro modernísimo tratamiento único no hay que hacer cama ni perder un minuto de su trabajo; no produce dolor ni molestia alguna. No farse de que vuestra hernia sea pequeña, pues todas las hernias que se estrangulan han sido primero pequeñas.

La estrangulación de la hernia ocasiona la muerte, precedida de horribles dolores.

Dicho Especialista visitará en ABARAN el sábado 6 de agosto, en la Fonda de Isabel Botella; en CIEZA el domingo 7 de agosto, en la Fonda El Comercio; en CALASPARRA el lunes 8 de agosto, en la Fonda del Comercio; en CARAVACA el martes 9 de agosto, en el Hotel Victoria; en BULLAS el miércoles 10 de agosto, en el Hotel Guirac; en MULA el jueves 11 de agosto, en el Hotel del Comercio; y en ALHAMA DE MURCIA el viernes 12 de agosto, en la Fonda del Balneario.

NOTA.—Las visitas son completamente gratuitas y solo por la mañana de 9 a 12.

Delegación Española en Barcelona - Calle de la Unión, 9, BARCELONA

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 8 cts.

LEY DEL TIMBRE TRASPASOS

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Pesetas	
Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio.	0.10
5,01 a 10 Ptas.	0.15
10,01 a 50	0.20
50,01 a 100	0.30
100,01 a 250	0.50
250,01 a 500	0.75
500,01 a 750	1.00
750,01 a 1.000	1.50
1.000,01 a 1.600	3.00

VENTAS

Polo-Rolo, «Fórmula Americana», 295 pesetas para 100 litros agua Mata toda infección instantáneamente. Depósito: Almacenes Escrivano, Be. i. j. n.; calle Sociedad, 1, y Droguería Catalana, Murcia.

ALQUILERES

Se alquilan pisos principales: Sagasta, 75; Pascual, 22, y Santa Gertrudis, 9.

NODRIZAS

Sección especial para amas de cría, a 30 cts. inacción.

Se vuelven gabanes 20 pesetas. Riquelme, 15, Sastretería

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (123)

La Casa de Tocame-Roque

UN CRIMEN MISTERIOSO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA TRIBUNAL GASTRO, S. A.

partido de Corros s/n. 3.-Carabanchel Bajo, (MADRID)

algún suceso sorprendente, si no de lo más sencillo natural y lógico.

En el templo de las Salesas entró Perico un domingo por la mañana con su tía, porque a ellos eran senos católicos, y al acercarse a la pila del agua, endita, se le antojó a la pícara casualidad o más bien al diablo, ponerle delante una mujer.

No se olvide que el diablo, como disfruta de una tentación que no han conseguido todavía los mortales como nada tiene que hacer más que aumentar el número de los habitantes de sus dominios, se ocupa a las horas en tentar a las criaturas. Para tentar o se sirve de las manos, sino de la mujer cuando se trata del hombre, de éste cuando se trata de aquélla; además tiene para todos el dinero y otras cosas o el estilo, que nos trastornan hasta el punto de

que hacemos diabluras como si fuésemos el mismo diablo.

Empeñóse el soberano de las tenebras en que aquel día Perico no oyese misa con devoción, y lo consiguió muy fácilmente, poniéndole delante la mujer de que hemos hecho mención, y que era joven, bonita, graciosa, con unos ojos relucientes... ¡qué ojos los de aquella criatura!

¿Queréis saber lo que sintió Perico?

Pues ni más ni menos que si le hiciesen cosquillas en el corazón.

Y además los labios de aquella mujer decían tanto sin hablar, que no era posible mirarlos tranquilamente.

Acompañaba ella a otras dos mujeres, una gran señora joven y bellísima y una vieja horrible, que dueña debía ser de su oficio, de lo cual dedujo el mancebo que era doble doncella, es decir, por oficio y por esta lo, la que Satanás le habla puesto delante de los ojos para quitarle la devoción.

Como estaban frente a frente se murmuraron. Perico se olvidó de dar agua a su tía.

No por esto ni por mucho más se enfadaba la bondadosa Tiburcia.

A la doncella se le cayó el rosario.

El mancebo lo recogió y se lo entregó, como hubiera hecho cualquier hombre bien educado.

—Gracias—dijo ella.

Y él quiso decirle no sabemos qué; pero no articuló una sílaba.

El diablo siguió haciendo de las suyas, y a Tiburcia se le antojó colocarse muy cerca de la gran señora.

Perico no debía separarse de su tía, de lo cual resultó que estuviese mirando a la doncella durante

GRAN REBAJA DE PRECIOS

DE LOS

REPUESTOS CHEVROLET LEGÍTIMOS

LA ELECCION NO ES DUDOSA

No más repuestos falsificados por ECONOMIA.

El repuesto LEGÍTIMO de excelente material y mano de obra, al MISMO PRECIO del repuesto ILEGÍTIMO de calidad inferior y ajuste defectuoso.

CONCESIONARIO:

JOAQUÍN MIÑANO

Plaza de Chacón, 16 y 18 :: MURCIA

PEPE EL DE LOS MUEBLES

Es el único que puede ofrecerle el mueble de estilo americano que a usted le interesa.

GRAN EXPOSICIÓN

Ruipérez, 3, 5, 7 y Riquelme, 10 - Teléfono 2629 - MURCIA

Fabricación de pan de lujo

TAHONA DE STA. EULALIA - San Antonio, 42

Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.

ANGEL GARCIA MOLINA - Teléfono, 1706

CERVEZA DAMM

El buen bebedor no quiere otra

SUSCRIBASE A

EL LIBERAL

2 pesetas al mes

Ahora - Abuelas Parezcan Jóvenes

NO MAS ARRUGAS

Las mujeres de nuestros días no están jamás obligadas a parecer viejas. La ciencia sabe ahora que la pérdida de Biotin en la piel es la causa de que las mujeres tengan arrugas y parezcan viejas. En cuanto los tejidos recuperan ese elemento vital, el cutis adquiere nueva y juvenil belleza. El verdadero Biotin se ha obtenido de animales sumamente jóvenes, y lo contiene ahora la Crema Tokalon. Alimento del cutis, Color Rosa, según la fórmula especial del Profesor Dr. Stejskal de la Universidad de Viena.

Una piel marchita y envejecida puede rejuvenecerse rápidamente; las arrugas desaparecen y los músculos relajados de la cara se tonifican y aprietan. Emplee la Crema Tokalon, Alimento del cutis, Color Rosa, por la noche. Procura a la piel que alimenta durante el sueño, el Biotin que restituye la juventud.

AUTOMOVILISTAS

Gran rebaja de precios de los recambios para CHEVROLET legítimos americanos.

Los encontrareis casa JOSE LEANDRO, Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande, Teléfono 1702, Concesionario en Murcia de la BATERIA AUTOBAT

PRESERVATIVOS

«La Dicerota», Salud, 6, Madrid. Catálogo sin enviar sellos

Traslado de Notaría

Don Miguel Zurbano López, trasladada a suya del Arco de Vizconde a la calle de Pascual, 9, entresuelo.

Dosco representación

de artículo o producto para trabajar a comisión en toda Cataluña. Escribir a L. Garota Teixera, Hotel Amat.

Se alquila

Bajo amplio para comercio almacén, oficina, oficina a dos calles tres puertas metálicas.—Santa Teresa, 21 23.

Bajo céntrico para despacho almócen, bar, depósito pequeña industria, 30 pesetas.—Plateria, 65-67.

¿USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

la misa, y que apenas rezase, y que su pensamiento lo pusiese más en lo humano que en lo divino.

Así pecó el mancebo, así Satanás consiguió un triunfo aquel día.

La misa concluyó.

Salieron de la iglesia, delante las tres mujeres y detrás Perico y su tía.

Las primeras se metieron por la calle de Belén, y los otros en la de Tocame-Roque.

Y al otro día, cuando Perico fué a su casa a comer, se encontró con la doncella; y suponemos que otras muchas veces también la vió.

Resultado que no puede sorprender: una mañana le dijo Perico a su tía:

—Voy a participaros lo que pasa, y me alegraré mucho que os parezca bien.

—Di cuanto quieras.

—Tengo la cabeza trastornada por una mujer.

—Es decir, que te has enamorado.

—Ni más ni menos.

—¿Y es honrada?

—Mucho.

—¿Y de tu clase?

—También.

—Pues-bijo, eso no es ninguna desgracia.

—Me parece que no.

—Si ella te corresponde...

—Creo que sí.

—¿Quién es?

—La doncella de doña Inés de Sandoval.

—Que Dios os bendiga.

—Por supuesto, no os separaréis de mi cuando me case, y tendréis dos hijos en vez de uno.

—Y seré dichosa.

Ha lamos ahora de Perico más detenidamente, pues ya lo habíamos dado a conocer presentándolo

una vez cuando Jacinto ocultó a don Juan en los desvanes y otra cuando el hidalgo rodó por la escalera.

Después de este último suceso y creyendo de buena fe que el criminal se había permitido ciertas libertades con Juana, Perico decidió simple y sencillamente retorcerle el pescuezo.

Así lo hubiera realizado sin vacilar; pero la doncella aplacó su ira diciéndole la verdad, dándole a conocer la situación con todos sus detalles, y encargándole que vigilara al hidalgo.

También le hizo comprender lo que importaba que Jacinto no supiese donde estaba su mayor enemigo.

No necesitaba recomendaciones Perico, pues ya sabemos que de muy buena gana sirvió al noble mancebo y estaba dispuesto a servirlo, pues desde niños se conocían, eran amigos verdaderos, a pesar de la diferencia de situación en que se encontraban, y además Jacinto le había prometido favorecerle en cuanto le fuera posible, interesando en sus amores a doña Inés.

Perico, por amor a Juana y porque le interesaba mucho la suerte de Jacinto, cumplió escrupulosamente el encargo con la ayuda de su tía, que también observaba.

La misma noche en que el hidalgo tomó posesión de su nueva vivienda, fué Perico a buscar a Juana, diciéndole:

—Empiezo a creer que es verdad lo que dicen de que se ha vuelto loco el señor Mateo.

—No es posible—replicó la doncella.

—Te digo que sí.

—¿Pues que ha hecho?

—Ya no vive en compañía de la señora Ana-

tasia, y lo tienes en el cuarto contiguo al que ocupó el indio y ha tomado el padre Melchor,

—¡Pedrol...!

—Te sorprendes...

—Algo más.

—Y para que se mudasen los que allí vivían, les ha dado en muy buenas monedas veinte ducados, y se ha comprometido también a pagar lo que debían al casero.

—Y por eso crees...

—Que ha perdido la razón.

—Te equivocas...

—Veinte ducados.

—Mil hubiera dado también.

—Pues no lo entiendo.

—Yo sí.

—¿Quieres explicarte?

—Perico, una cosa ignoras, y te confiaré el secreto, porque sé que el señor Jacinto no ha de enfadarse.

—Me parece...

—Tu honradez nadie la pone en duda, y no hay que decir que soy yo la primera que la reconozca. El asunto es muy grave, muchísimo.

—Hablas tan seriamente...

—No ignoras que el señor Jacinto busca un tesoro que perteneció a sus padre.

—Me lo has dicho.

—Pues bien, ahora resulta que ese tesoro está oculto entre las paredes del cuarto que ocupó el indio.

—¡Juana!...

—Y el señor Mateo debe haberlo averiguado.

—Me aturdes... ¡Allí un tesoro!...

—Sí.

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Lluvia, en mm.

de resistencia pasiva y de rebelión razonada, entonces debe contestarse a la violencia con la violencia...

Las sesiones de Cortes

Continúa la discusión de las bases del proyecto de reforma agraria

Un diputado se lamenta de la falta de asistencia a las sesiones

Conferencias telefónicas. Varias horas. Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

En la Cámara se nota gran desanimación. Los escaños se ven casi vacíos así como las tribunas.

El reclutamiento del Ejército

El presidente reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Guerras sobre el reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército.

El señor Fernández Castillejos empieza lamentándose de la falta de interés que este asunto ha despertado en los diputados.

Se resiste a hablar ante tan reducido número de compañeros.

Yo quisiera, agrega, que el presidente del Consejo me oyera también, pero se halla ausente.

El presidente de la Cámara dice que procurará encontrar una fórmula para que los diputados se interesen en este asunto.

Con estas explicaciones, el señor Fernández Castillejos empieza su intervención, consumiendo un turno en contra del dictamen.

Censura que la Comisión no haya tenido en cuenta el asesoramiento de los técnicos para formular el dictamen.

La Comisión ha debido acudir al consejo de los técnicos, en lugar de haberlo despreciado como lo ha hecho.

El dictamen tiene un sello dictatorial incompatible con el régimen liberal de la República.

El señor Pérez Madrigal interrumpe con frecuencia al orador. En una de las interrupciones se entabla un vivo diálogo entre Pérez Madrigal y Fernández Castillejos.

Este continúa su discurso de oposición al dictamen, combatiendo el sello personal que en él se advierte.

(Entra el ministro de la Guerra). El señor Castillejos continúa diciendo que las guerras no se ganan hoy más que por medio de la economía.

Insiste en la necesidad de acudir a los técnicos para hacer la obra que se pretende.

Pérez Madrigal interrumpe: Si a los técnicos de Iguerriben, Annual y Monte Arruit.

El señor Fajul, lleno de indignación rechaza las manifestaciones del señor Pérez Madrigal.

Su señoría, dice, no tiene derecho a menospreciar de este modo al ejército español.

Llama la atención del Presidente para que evite esas interrupciones de tan mal gusto.

El señor Besteiro dice que no se puede evitar alguna interrupción con la que se pretenda aclarar el asunto que se debate.

No obstante ruega al señor Pérez Madrigal que no insista en sus interrupciones.

Pérez Madrigal abandona el salón.

El señor Azaña ruega a Fernández Castillejos que haga un estudio detenido del proyecto porque lo que está haciendo es una caricatura del que hay presentado.

La Reforma agraria. Seguidamente se entra en el estudio del proyecto de Reforma agraria.

El señor Gil presenta una enmienda, que es rechazada por la Comisión.

Por la minoría radical, el señor Aranda explica su voto.

Edmundo GONZALEZ-BLANCO

Hay que comer mucha fruta

Para contrarrestar las restricciones a nuestra exportación, se prepara la Semana Frutera

5, a las 11 n.

Madrid.—La Directiva del Instituto Económico castellano visitó al alcalde de Madrid para hablarle del proyecto que tiene de celebrar la Semana Frutera, así como la Exposición o la Feria de frutas.

En la Feria se expondrán los productos del país pertenecientes a la estación actual. Durante la celebración de la Semana Frutera se recomendará a los madrileños que hagan el desayuno y la merienda con frutas frescas.

Tiene por objeto la celebración de la Semana y la Feria fruteras, contrarrestar los efectos de las disposiciones del Gobierno francés sobre la restricción de la importación de nuestras frutas en aquel país.

La idea ha sido acogida con gran entusiasmo y parece que ha de producir grandes beneficios a los productores españoles.

La exportación de capitales

Como operaba el portugués Carballo para sacar de España el dinero

El detenido ha confesado toda la verdad

5, a las 11 n.

Madrid.—El juzgado especial que entiende en el sumario instruido para depurar responsabilidades en el asunto de la exportación de capitales ha puesto en comunicación al detenido Carballo después de haber prestado declaración.

El portugués ha dicho a los periodistas, que aunque se ha perjudicado mucho, ha declarado toda la verdad, dando los nombres de todas las personas que han exportado capitales.

Los periodistas visitaron después a la esposa de Carballo. Es una señora francesa.

Dijo que nada sabía de los negocios de su esposo. Únicamente sé que era visitado por personas muy distinguidas, pero nada más.

Un periódico dice esta noche que Carballo operaba con un talonario de cheques a nombre de Mr. Jean Bayan de una casa de Banca de Biarritz.

El portugués vino a España con una carta de recomendación de un conde y exministro para relacionarlo con las personas que pretendían exportar sus capitales.

Carballo extendió cheques en España que se hacían efectivos en la casa de banca de Biarritz. Con ese procedimiento logró sacar de aquí cuatro millones de pesetas.

Si no era el portugués la única persona que se dedicaba a exportar dinero, pues el banco sobre el que se operaba, ha reintegrado a España treinta y seis millones de pesetas.

Una de las personas que están encartadas, es un sacerdote que frecuenta mucho un café de la Gran Vía.

Parece que hay órdenes de proceder a la detención de algunas otras personas relacionadas con el asunto.

Se rechazó varias enmiendas, entre ellas una del señor Gil. Este retiró otra enmienda que tenía presentada a la base sexta.

También quedan rechazadas otras enmiendas de los señores Guallart y Lamamié de Clairá.

La sesión se desenvuelve en un ambiente de monotonía. El señor Orozco presenta una enmienda que es rechazada.

Por los radicales, el señor Alvarez Mendizabal presenta un voto particular, cuya discusión solicita se deje para la sesión del martes, pues desea que sobre él exponga su opinión la Cámara.

El presidente recoge y acepta el ruego. Se da lectura al orden del día de la próxima sesión y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos de la noche.

Notas parlamentarias. Las vacaciones parlamentarias.

Esta tarde, al salir del despacho del señor Besteiro el ministro de Instrucción Pública, los periodistas hablaron con él sobre las vacaciones parlamentarias.

Orozco, dijo De los Ríos, que los médicos tienen razón al pedir las vacaciones en consideración a la salud de los diputados.

El exceso de trabajo produce una reacción que se manifiesta en el carácter de los diputados. Así en el caso de que diputados que han presenciado las primeras sesiones con cierta tranquilidad intervengan ahora con gran ímpetu y acometividad.

Habrán observado ustedes que algunos diputados lanzan palabras que salen de sus labios como piedras. Esto no es más que la reacción que produce el exceso de trabajo. Por eso creo que es muy acertada la proposición que dicen van a presentar los diputados médicos.

Ultima hora

En el Circulo Nacionalista de Madrid practica la policia cuarenta y seis detenciones

Una reunión clandestina 6, a las 3 f.

Barcelona.—El gobernador tuvo noticias de que todos los elementos pertenecientes al Sindicato Unico se habían reunido en Santa Coloma de Gramenet sin tener autorización para ello.

Instantáneamente se fueron fuerzas de la guardia civil, pero cuando llegaron al lugar indicado habían desaparecido todos.

Parece que solo se trató de un cambio de impresiones, siendo muy breves por temor a ser descubiertos.

Registros y detenciones en el Circulo Nacionalista. Madrid.—La policia tuvo noticias de que durante varios días se celebraban reuniones de carácter político, con objeto de desprestigiar el régimen, en el Circulo Nacionalista instalado en la calle de Covarrubias.

El Director general de Seguridad montó un servicio especial en los alrededores del Circulo. Anoche, previo mandamiento

de Mr. Jean Bayan de una casa de Banca de Biarritz. El portugués vino a España con una carta de recomendación de un conde y exministro para relacionarlo con las personas que pretendían exportar sus capitales.

Carballo extendió cheques en España que se hacían efectivos en la casa de banca de Biarritz. Con ese procedimiento logró sacar de aquí cuatro millones de pesetas.

Si no era el portugués la única persona que se dedicaba a exportar dinero, pues el banco sobre el que se operaba, ha reintegrado a España treinta y seis millones de pesetas.

Una de las personas que están encartadas, es un sacerdote que frecuenta mucho un café de la Gran Vía. Parece que hay órdenes de proceder a la detención de algunas otras personas relacionadas con el asunto.

Se rechazó varias enmiendas, entre ellas una del señor Gil. Este retiró otra enmienda que tenía presentada a la base sexta.

También quedan rechazadas otras enmiendas de los señores Guallart y Lamamié de Clairá.

La sesión se desenvuelve en un ambiente de monotonía. El señor Orozco presenta una enmienda que es rechazada.

Por los radicales, el señor Alvarez Mendizabal presenta un voto particular, cuya discusión solicita se deje para la sesión del martes, pues desea que sobre él exponga su opinión la Cámara.

El presidente recoge y acepta el ruego. Se da lectura al orden del día de la próxima sesión y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos de la noche.

Notas parlamentarias. Las vacaciones parlamentarias.

Esta tarde, al salir del despacho del señor Besteiro el ministro de Instrucción Pública, los periodistas hablaron con él sobre las vacaciones parlamentarias.

Orozco, dijo De los Ríos, que los médicos tienen razón al pedir las vacaciones en consideración a la salud de los diputados.

El exceso de trabajo produce una reacción que se manifiesta en el carácter de los diputados. Así en el caso de que diputados que han presenciado las primeras sesiones con cierta tranquilidad intervengan ahora con gran ímpetu y acometividad.

Habrán observado ustedes que algunos diputados lanzan palabras que salen de sus labios como piedras. Esto no es más que la reacción que produce el exceso de trabajo. Por eso creo que es muy acertada la proposición que dicen van a presentar los diputados médicos.

del juez entró la policia en el edificio, deteniendo a 46 personas. Después efectuó un registro en todas las dependencias, encontrando 16 pistolas y municiones.

Barcelona.—El gobernador tuvo noticias de que todos los elementos pertenecientes al Sindicato Unico se habían reunido en Santa Coloma de Gramenet sin tener autorización para ello.

Instantáneamente se fueron fuerzas de la guardia civil, pero cuando llegaron al lugar indicado habían desaparecido todos.

Parece que solo se trató de un cambio de impresiones, siendo muy breves por temor a ser descubiertos.

Registros y detenciones en el Circulo Nacionalista. Madrid.—La policia tuvo noticias de que durante varios días se celebraban reuniones de carácter político, con objeto de desprestigiar el régimen, en el Circulo Nacionalista instalado en la calle de Covarrubias.

El Director general de Seguridad montó un servicio especial en los alrededores del Circulo. Anoche, previo mandamiento

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en LORCA. Canalejas, 62. ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII.

ALICANTE. Casa de Prensa. San Fernando, 32. CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior.

VALENCIA. Kiosco Riquelme de la Plata, calle Barcas, 6. MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá.

BARCELONA.—Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.



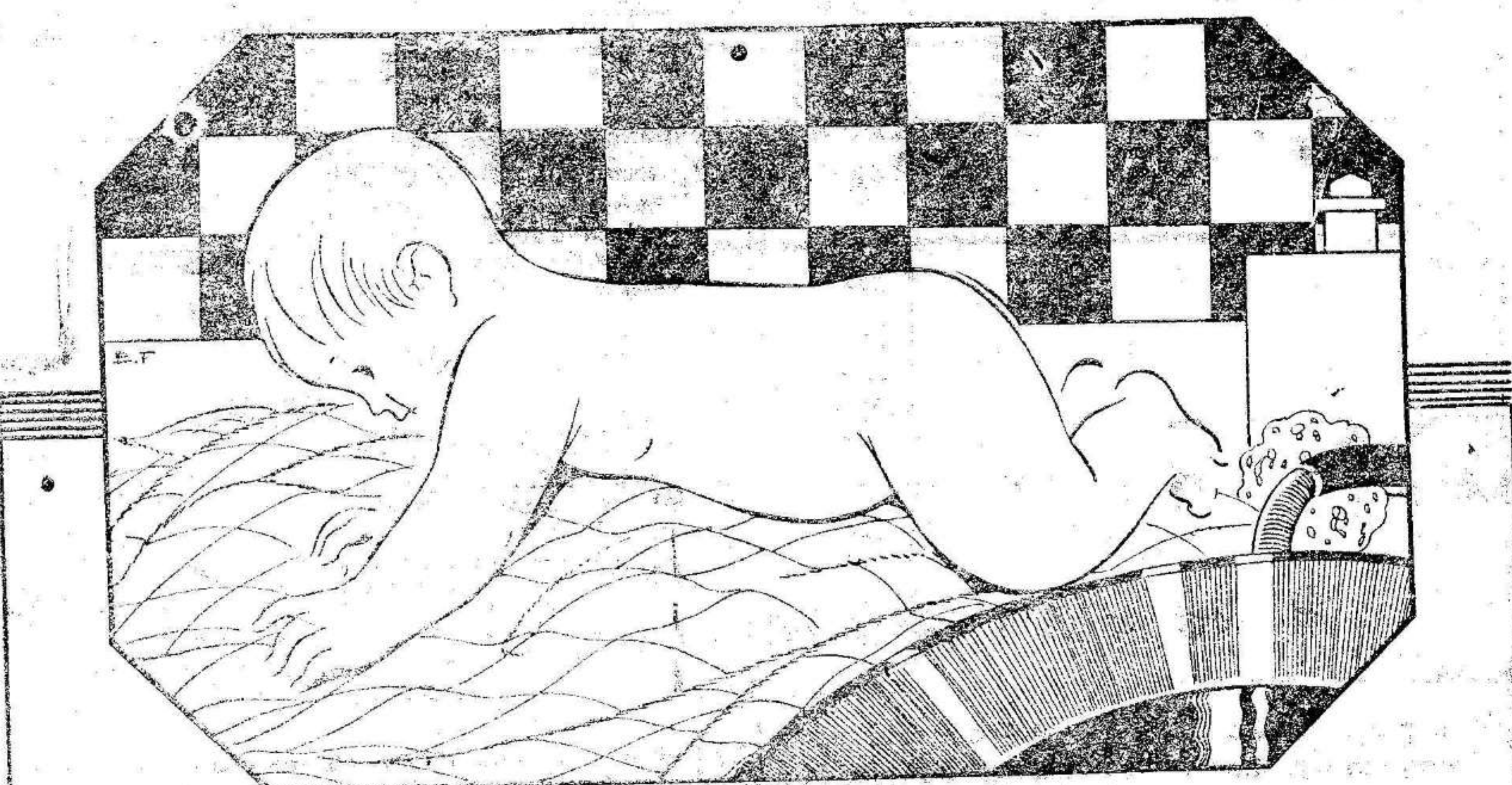
Los pequeños deben estar alegres

Cuando nota en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, este puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino "Goleoso". Envasado en un lindo vaso de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.



INSECTICIDA VOLCK

¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista. California Spry and Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A. Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.º Martí 4.º VALENCIA. Teléfono 41.500



Cuida el tierno cutis

Para que el niño tome el baño con gusto, use usted el Jabón Heno de Pravia. Su espuma suave y su intenso perfume peculiar halagan mucho a los bebés. Sus finísimos aceites cuidan bien el tierno cutis, sin producirle esas irritaciones o molestias frecuentes con otros jabones que no posean la pureza del Heno de Pravia. No hay otro que pueda ofrecer a usted mayores seguridades de protección. Es el jabón de calidad y confianza que millares de madres prefieren.

